

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024
16:30 horas**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la devolución del depósito excedente realizado a favor del Fideicomiso por parte de la Secretaría de Administración Finanzas, proveniente de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del mes de enero y recaudado en febrero 2024, por un importe de \$1,000,000.00 M.N.
- IV. Informe al Comité Técnico respecto de la contratación de la persona moral denominada "Euroamérica Publicidad y Relaciones Públicas", S.A. de C.V., para la presencia y participación de Yucatán en el 3er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas, EE. UU., del 28 al 30 de junio de 2024, por un monto de \$1,349,000.00 M.N., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser proveedor único con carta de exclusividad.
- V. Clausura de la Sesión.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes vía remota, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom Meetings", siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AHMY), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes se han debidamente registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la devolución del depósito excedente realizado a favor del Fideicomiso por parte de la Secretaría de Administración Finanzas, proveniente de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del mes de enero y recaudado en febrero 2024, por un importe de \$1,000,000.00 M.N.
- IV. Informe al Comité Técnico respecto de la contratación de la persona moral denominada "Euroamérica Publicidad y Relaciones Públicas", S.A. de C.V., para la presencia y participación de Yucatán en el 3er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas, EE. UU., del 28 al 30 de junio de 2024, por un monto de \$1,349,000.00 M.N., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser proveedor único con carta de exclusividad.
- V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y se declara abierta la presente sesión extraordinaria.
2. Seguidamente, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos, manifiesta que después de una consulta con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAF), se consideró modificar el orden del día previamente circulado con los miembros del presente Comité Técnico, toda vez que en virtud de la contratación por adjudicación directa por

proveedor único, para la presencia y participación de Yucatán en el 3er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas, EE. UU., no se debe someter a votación por parte de los miembros integrantes del Comité Técnico el procedimiento de contratación, ya que lo anterior corresponde ser determinado por parte de la SEFOTUR como contratante, por lo que únicamente se mantiene con carácter informativo y de transparencia. En ese sentido, se procede a la votación para su modificación, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se hace el señalamiento de que el orden del día quedará como fue descrito en las líneas que preceden.

3. Continuando con el tercer punto del orden del día, se cede el uso de la voz al L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, quien manifiesta que el pasado día siete de junio del presente año, se tuvo por recibido el oficio SAF/TGE/053/2024 por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), por medio del cual solicitaron la devolución de la cantidad de \$1,000,000.00 (Son: Un millón de pesos, 00/100, M.N.), toda vez que, por un error humano, se depositó una cantidad mayor de la que debía pagarse, proveniente de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del mes de enero y recaudado en febrero 2024. Por lo anterior, se expone para conocimiento de los miembros del presente Comité Técnico, la carta de solicitud enviada por parte de SAF con sus debidos anexos.

Seguidamente, se cede el uso de la voz al Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C., quien realiza el cuestionamiento acerca de si se han pagado los meses de noviembre y diciembre provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del ejercicio dos mil veintitrés, puesto que se encuentra en curso el ejercicio dos mil veinticuatro y ya se comenzaron a pagar los montos provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del actual ejercicio. En ese mismo sentido, el Lic. Juan José Martín Pacheco solicita al Director General de Administración y Finanzas de la SEFOTUR, que se insista en la gestión con el fin de que se complementen los depósitos pendientes al patrimonio del Fideicomiso.

En respuesta a lo anterior, el L.A. Hernán Castillo Rivas manifestó que al momento se tiene por enterado el mes de noviembre del ejercicio dos mil veintitrés, no obstante se harán las gestiones ante las instancias competentes, con el fin de que puedan ser enteradas las cantidades faltantes en el patrimonio del presente Fideicomiso, relativas al mes de diciembre de dos mil veintitrés.

Por último, en uso de la voz el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos, señala que, en caso de aprobarse la devolución de la cantidad antes mencionada, se girará una carta de instrucción hacia la institución financiera, para la devolución del excedente solicitado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF). Por lo anterior, se somete a votación la devolución del depósito excedente realizado a favor del Fideicomiso por parte de la Secretaría de Administración Finanzas, proveniente de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del mes de enero y recaudado en febrero 2024, por un importe de \$1,000,000.00 M.N., siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico de este Fideicomiso.

4. Continuando con el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, manifiesta que en las contrataciones que realiza el presente Fideicomiso, cuando se exceden los montos establecidos, se realiza a través de un procedimiento de licitación pública y cuando no se exceden tales montos, se adjudica de manera directa. En ese sentido, la contratación de la persona moral denominada "Euroamérica Publicidad y Relaciones Públicas", S.A. de C.V., para la presencia y participación de Yucatán en el 3er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas, EE. UU., por la cantidad de \$1,349,000.00 M.N. (Son: Un millón trescientos cuarenta y nueve mil pesos, 00/100, Moneda Nacional), rebasa los montos establecidos; sin embargo, al tratarse de un proveedor único con carta de exclusividad para dicho evento, la adjudicación deberá realizarse de manera directa.

Seguidamente se cede el uso de la voz a la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, quien expone los detalles y características del evento denominado 3er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas, EE. UU., para lo cual expone un oficio remitido por parte de la Secretaría de Turismo federal (SECTUR), en el cual se señala a la referida persona moral como única responsable de la Representación Comercial del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos.

Terminada su intervención, se deja un espacio para dudas y comentarios por parte de los miembros del Comité Técnico, para lo cual el Lic. Armando Casares Maitret, Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C., realiza el cuestionamiento acerca de cuáles son las razones por las que se expone el presente punto del orden del día. En respuesta a lo anterior, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán manifiesta que el monto de la contratación supera al de adjudicación directa, por lo que debería ser licitado; no obstante, no hay materia de licitación, puesto que el proveedor que proporcionará el servicio tiene el carácter de proveedor único con carta de exclusividad expedida por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR Federal) para la realización del evento, siendo el único que puede brindar el servicio que se pretende contratar, por lo que se consideró importante de enterar a los miembros integrantes de este Comité Técnico.

Se anexa al respecto, para pronta referencia, la carta de proveedor único, emitida por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR Federal), así como la cotización por el monto de \$1,349,000.00 M.N. (Son: Un millón trescientos cuarenta y nueve mil pesos, 00/100, Moneda Nacional), emitida por parte de Euroamérica Publicidad y Relaciones Públicas, S.A. de C.V.

5. Por último, una vez finalizadas las intervenciones y no habiendo más comentarios que deban ser tratados, la Lic. Michelle Fridman Hirsch declara formalmente clausurada la presente sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

ACUERDOS

1. Se tiene por celebrada la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación del Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la devolución del depósito excedente realizado a favor del Fideicomiso por parte de la Secretaría de Administración Finanzas, proveniente de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del mes de enero y recaudado en febrero 2024, por un importe de \$1,000,000.00 M.N. (Son: Un millón de pesos, 00/100, Moneda Nacional)

FIRMAS MIEMBROS PROPIETARIOS

Lic. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.

Lic. Ricardo Iván Duarte Castro. Director de la Unidad de Asesores, en representación del Lic. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.

Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario.

Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.

Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz. Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), en su calidad de miembro propietario.

Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.

Lic. Armando Casares Maitret. Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario.

Lic. Federico Domínguez Tiburico. Gerente del Hotel NH Collection, Representante de los Hoteles Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.

MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

MIEMBROS INVITADOS

Lic. Brenda Carmina Varona Sánchez. Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.

L.A. Hernán Castillo Rivas. Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga. Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco. Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitada.

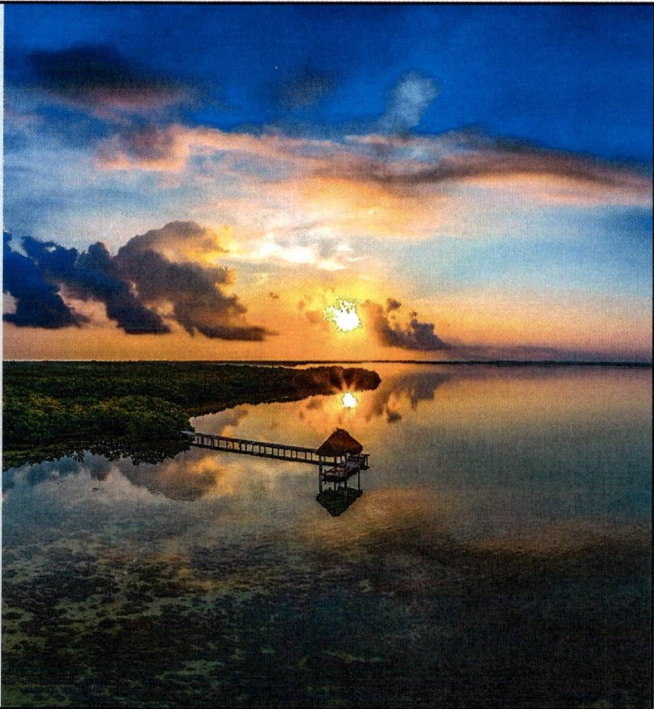
Lic. Raisa Nayibe Achach Ramírez. Directora Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitada.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUY

26 DE JUNIO DE 2024
MODALIDAD VIRTUAL (ZOOM)
4:30 PM



1



I. lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.

2

⑦

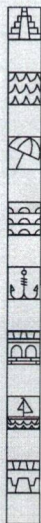
⑧

⑨

⑩

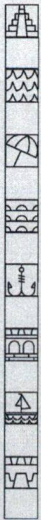
⑪

1



II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

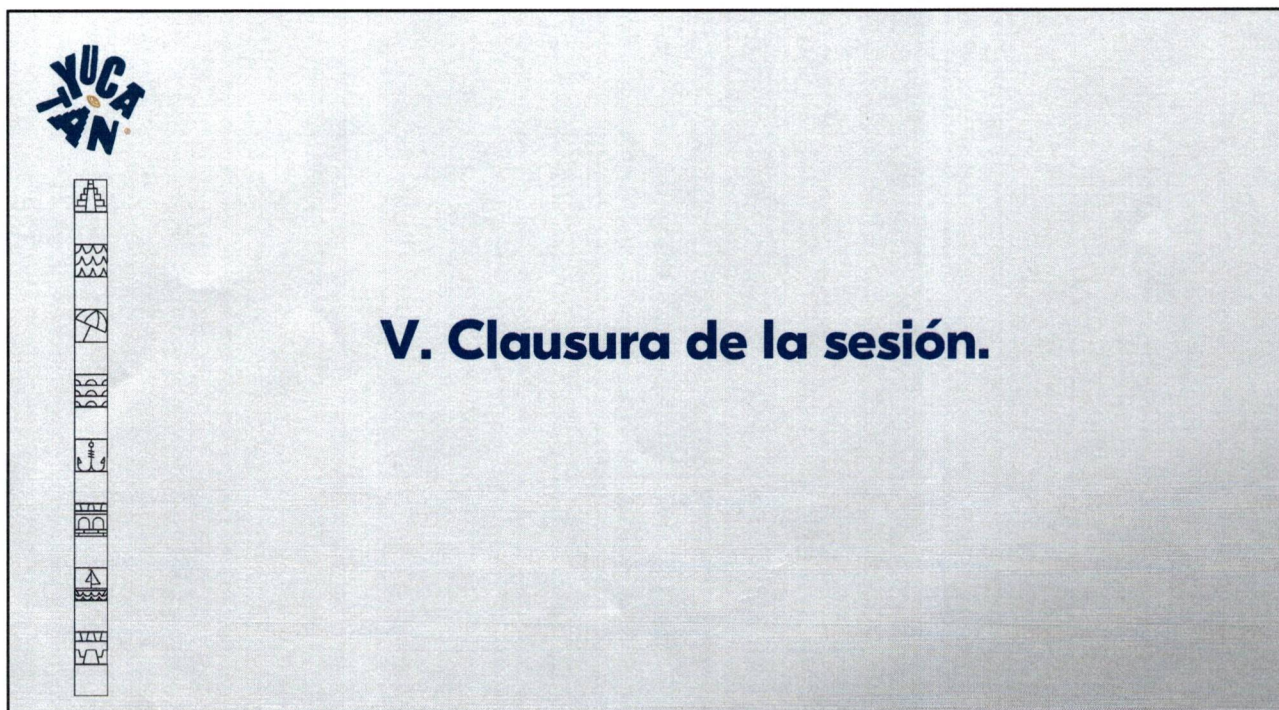
5



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 26 DE JUNIO ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la devolución del depósito excedente realizado a favor del Fideicomiso por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, proveniente de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del mes de enero y recaudado en febrero 2024, por un importe de \$1,000,000.00 M.N.
- IV. Informe al Comité Técnico respecto de la contratación de la persona moral denominada "Euroamérica Publicidad y Relaciones Públicas", S.A. de C.V. para la presencia y participación de Yucatán en el 3er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas, EEUU, del 28 al 30 de junio de 2024, por un monto de \$1,349,000.00 M.N incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser proveedor único con carta de exclusividad.
- V. Clausura de la Sesión.

6



9



10

77



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

**SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICA TURÍSTICA**

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024.

UIPT/0197/2024

**SECRETARÍAS DE TURISMO O INSTANCIAS HOMÓLOGAS
DE LOS ESTADOS
P R E S E N T E**

Estimados:

Hago de su conocimiento que Euroamérica Publicidad y Relaciones Públicas S.A. de C.V. es la empresa ganadora, y por ello única responsable, de la Representación Comercial del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, a celebrarse del 28 al 30 de junio del año en curso, en el Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez de San Antonio, Texas.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el contrato número CONT-021-2024, el cual fue formalizado el 21 de marzo pasado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

MTRO. MAURICIO AARÓN REYNA GUERRERO

innovacion@sectur.gob.mx

Tel: 55 3002 6300 ext. 2621

Ccep. Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo del Gobierno de México.- Conocimiento.
Lic. Juan Enrique Suárez del Real Tostado, Secretario de Turismo de Nayarit y Presidente del Consejo Directivo de la ASETUR.- Conocimiento.
Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Turismo del Gobierno de México. Conocimiento.
Mtro. Genaro Fausto Lozano Espinosa, Director General de Gestión Social de Destinos. Conocimiento.
Mtro. José Luis Montemayor Jasso, Dirección General de Política Turística. Conocimiento.
Mtro. Enrique Pérez Claudín, Director de Gobernabilidad. Seguimiento.

Av. Presidente Masaryk 172, piso 1 Col. Bosques de Chapultepec, CP. 11580, Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel. (55) 3002 6300 Ext. 2621, 2535 www.gob.mx/sectur



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
GOBIERNO DEL PUEBLO LABO-
RADOR, PRODUCTIVO Y CREATIVO
DEL MAYA

Ciudad de México a 26 de mayo de 2024

Lic. Michelle Fridman Hirsch
Secretaria de Turismo del
Estado De Yucatán
Presente.

Estimada Lic. Fridman,

Me es muy grato presentarle la cotización para la **presencia y participación de Yucatán en el 3er tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en San Antonio, Texas, EEUU, se llevará a cabo del 28 al 30 de junio de 2024.** Evento de talla internacional que cuenta con espacios de exposición artesanal, intercambio comercial, experiencias culturales con una plataforma de negocios para sumar aliados comerciales que son embajadores turísticos de México, proveedores de servicios turísticos; impulsa y promueve el patrimonio e identidad de los estados a nivel mundial.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO
Stand homologado de un área total de 6x6 (36m2) incluye: • 4 gráficos en tela tensada con silicón 1930 mm x 2370 mm • 1 gráfico en tela tensada con silicón de 940 mm x 2370 mm • 1 bodega con puerta de 2 mts x 2 mts • 1 rack con 14repisas de policarbonato en acabado madera • Paredes en tela del color de la sección o rumbo turístico • 1 silla periquera • 1 mesa redonda con 4 sillas • 1 contacto doble • 1 pantalla de 43 " • 1 cubo de octanorm en acabado madera de 450 mm x 450 mm x 660 mm • 2 cubos de octanorm en acabado madera de 450 mm x 450 mm x 450 mm • 2 percheros de 950 mm	1	\$ 1,162,931.03
Stand de Barrio Mágico de un área total de 3x3 incluye: • 1 gráfico en tela con silicón 1930 mm x 2370 mm • 2 gráfico en tela con silicón de 940 mm x 2370 mm • 2 percheros de 950 mm • 3 repisas de policarbonato en acabado madera • Paredes en tela tensada a color • 1 silla periquera • 1 contacto doble • 2 percheros de 950 mm		
Corredor Artesanal 3x3 que incluye: • 3 repisas de policarbonato en acabado madera • 1 counter de 950 mm x 450 mm x 950 mm • Paredes en tela a color • 1 silla periquera • 1 contacto doble • 4 percheros de 950 mm		

Euroamerica Publicidad y Relaciones Públicas SA de CV
 RFC: EPR060811JM9
 Wisconsin 12, Ampliación Nápoles
 Delegación Benito Juárez, 03840, CDMX (+52)55 5543 30 59 / (+52)55 554352 72
 cpavon@gpoeruoamerica.com
 www.gpoeruoamerica.com

Presencia de la marca Yucatán, elementos de publicidad: • 2 arcos de entrada entre los pasillos (una columna con presencia de marca) Tamaño del gráfico: 1m x 0.5m x 3m (header 0.5 m) • 1 columna Hall principal Tamaño del gráfico: 2x1 mts ancho (Impresión frente y vuelta) • 1 Centro de carga (exclusivo para Yucatán) Tamaño del gráfico: 3m x 1m x 1.5m • 4 boards en el hall principal Tamaño del gráfico: 1 mts x 2 mts (Impresión frente y vuelta)		
	SUB TOTAL	\$1,162,931.03
	IVA	\$ 186,068.97
	TOTAL	\$1,349,000.00

Un millón trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

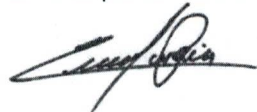
Entregables:

1. Reporte fotográfico electrónico en formato PDF del evento el cual contendrá lo siguiente:
 - Evidencia fotográfica de la instalación del Stand homologado de 6 x 6
 - Evidencia fotográfica de la instalación del Stand de Barrio Mágico 3x3
 - Evidencia fotográfica de la instalación del Corredor artesanal 3x3
 - Evidencia fotográfica de la instalación de los arcos de entrada
 - Evidencia fotográfica de la instalación de la columna en el hall principal
 - Evidencia fotográfica de la instalación de los boards en el hall principal
 - Evidencia fotográfica del centro de carga
 - Memoria fotográfica de la participación de Yucatán en el evento en sus diferentes etapas.
2. Así como facturas correspondientes del servicio.

Novecientos sesenta y siete ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.

- Precios en Moneda Nacional
- Precios vigentes hasta el término del evento
- Se solicita el pago del 100% a más tardar el 31 de mayo de 2024

Sin más por el momento enviamos un cordial saludo.



César Alejandro García Pavón
Representante Legal

ATT: Miguel Andrés Hernández Arteaga-Subsecretario de Turismo

Euroamerica Publicidad y Relaciones Públicas SA de CV

RFC: EPR060811JM9

Wisconsin 12, Ampliación Nápoles

Delegación Benito Juárez, 03840, CDMX (+52)55 5543 30 59 / (+52)55 554352 72

cpavon@gpoeruoamerica.com

www.gpoeruoamerica.com



Gobierno
del Estado
de Yucatán

SAF

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Oficio No. SAF/TGE//053/2024

Asunto: Solicitud de devolución.

Mérida, Yucatán a 06 de junio de 2024.

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO
Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE.

AT'N L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sirva el presente para solicitar una devolución, en virtud haberse pagado de más la cantidad de
\$ 1'000,000.00 (SON: Un millón de pesos, 00/100 M. N.)

Con fecha 05 de junio de 2024 se efectuó el pago al beneficiario **FID BANORTE 0736304 BNR MER BANCO
MERCANTIL DEL NORTE SA FINANZAS** por concepto de la cuenta por pagar 13-17814 por la cantidad de
\$ 7'327,389.20 de la cuenta bancaria BANORTE 1213853950 debiendo ser por \$ 6'327,389.20

Por lo anterior se solicita su apoyo para la devolución del mismo y para tal efecto se comunica la cuenta bancaria de
origen. Se solicita enviar el SPEI de pago toda vez realizado lo anterior al correo electrónico enna.perez@yucatan.gob.mx.

BENEFICIARIO	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
BANCO	BANORTE
CUENTA	1213843950
CLABE	072910012138439507

Se anexan copias fotostáticas de los comprobantes bancarios en donde consta el pago.

ATENTAMENTE

C.P. PEDRO OMAR PATRÓN BALLOTE
TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C.c.p. Archivo
POPB/LFSC/espl.





Imprimir Cerrar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

05/06/2024 15:01:29

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/ CLABE Beneficiario
Titular de la Cuenta
RFC Beneficiario
Importe a Transferir
IVA
Fecha Aplicación
Número de Referencia
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo

1213843950
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SHA840512SX1
MXP
75
FID BANORTE 73630 4 BNR MER BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
0173114551
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
BMN930209927
\$7,327,389.20
\$0.00
05/jun./2024
2100019
2100019
96
PROCESO COMPLETO
\$0.00
\$0.00
Enna Soledad Perez Lopez
05/jun./2024 13:31:52 p. m.
Enna Soledad Perez Lopez
05/jun./2024 13:33:30 p. m.
LUIS FELIPE SOSA CETINA
05/06/2024 13:44:41 p. m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Hojas: 1 de 1

Fecha: 14/05/2024

Hora: 16:59

CONTRARECIBO DE LA CUENTA POR PAGAR:

SECRETARÍA: 13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

EJERCICIO FISCAL: 2024

Probable de Pago: 14 de mayo de 2024

DIRECCIÓN: 10 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

DEPARTAMENTO: 1 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL EDO. DE YUCATAN

BENEFICIARIO: FID BANORTE 0736304 BNR MER BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA

RFC: BMN930209927

DIRECCIÓN DEL

BENEFICIARIO: CALLE 56-A NÚMERO EXTERIOR 497 X 45 Y 43 COL PASEO DE MONTEJO C.P. 97205

Concepto:

TRANSFERENCIA AL FIDEICOMISO DE ADMON. E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE DEL MES DE ENERO RECAUDADO EN FEBRERO 2024.

Documentos Comprobatorios:

RECIBO S/N

Importe en Letras: (SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

Total \$ \$6,327,389.20

16 MAYO 2024

REVISADO
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
Y CONTROL DEL GASTO
DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO

LA. HERNAN CASTILLO RIVAS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GENERÓ CONTRARECIBO:

HERNAN CASTILLO RIVAS

FECHA Y HORA DE

IMPRESIÓN:

14/05/2024

04:59:40 p.m.

***El pago que ampara este documento se hará salvo la correcta documentación entregada.

***Este documento es indispensable para la entrega del cheque.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



CUENTA POR PAGAR

SECRETARÍA: 13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DIRECCIÓN: 10 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DEPARTAMENTO: 1 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL EDO. DE YUCATÁN

FECHA DE ALTA: 07/05/2024 01:04:40 p. m.
FOLIO: 17814

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 INGRESOS FISCALES RECURSOS PROPIOS

TIPO EGRESO: 2077 - IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: 27263 - FID BANORTE 0736304 BNR MER BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
RFC: BMN930209527

TIPO DE MONEDA: MXP - PESO

CONCEPTO CTA. POR PAGAR: TRANSFERENCIA AL FIDEICOMISO DE ADMON. E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE DEL MES DE ENERO RECAUDADO EN FEBRERO 2024.

OBSERVACIONES: CORRESPONDE AL 80% DEL 50% DEL TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE DEL MES DE ENERO RECAUDADO EN FEBRERO 2024. FAVOR DE REALIZAR TRANSFERENCIA A LA CTA 0173114551 DE FID BANORTE 0736304 BNR MER BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.-

EJERCICIO FISCAL: 2024

FECHA DE VENCIMIENTO:

CUENTA/DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE	FOLIO	CONCEPTO	FECHA COMPROBANTE	D/H	IMPORTE
4000.4100.4150.4153.13.10.1.11.2.101.144 43	RECIBO  16 MAYO 2024 REVISADO DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE PAGOS CLAUDIA RUÍZ OSORIO	S/N	TRANSFERENCIA AL FIDEICOMISO DE ADMON. E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE DEL MES DE ENERO RECAUDADO EN FEBRERO 2024.	07/05/2024	D	\$6,327,389.20

Importe en Letras: SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESO(S) 20/100 M.N.

Total: \$6,327,389.20

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DURÁN CANCUN
DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO

16 MAYO 2024
REVISADO
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO
DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO

C.P. Residente Aguirre PATRICIO M.A.D.N.L.
Jefe del Departamento de Verificación y Control de Pagos

14/05/2024 04:59:56 p. m.

ALEJANDRA ORTIZ PECH
DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO

Página 1 de 1

26 DE JUNIO DE 2024
SFT/FPTEY/013/06/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE DEVOLUCION

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE,
DIVISION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

Solicitamos de la manera más atenta, se giren las instrucciones necesarias para la liberación del depósito excedente realizado a este fideicomiso por un importe de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN).

Esta solicitud se derivada del oficio SAF/TGE/053/2024 de fecha 06 de junio del presente año, en el que se explica que se realizo un depósito de \$ 7'327,389.20 por la Secretaría de Administración y Finanzas, según consta en el SPEI de fecha 5 de junio 2024, debiendo ser \$ 6'327,389.20 de acuerdo con lo capturado en la CXP 17814, ambos documentos se anexan al presente oficio.

Hago de su conocimiento, que la instrucción de devolucion procede de conformidad con lo aprobado en la 3ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 073630- 4 realizada el día 26/Junio/2024.

El importe para transferir de \$ 1,000,000.00 deberá realizarse a la Cuenta 1213843950 con Clabe Interbancaria 072910012138439507, de la institución bancaria BANORTE a nombre de la SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva se encuentra en poder de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ TÉCNICO

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO

ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERAN PUERTO
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO

LIC. JUAN JOSE MARTIN PACHECO
PDTE. DE LA ASOCIACION MEXICANA DE
HOTELES EN YUCATAN AC

LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL TURISTICO
DE YUCATAN AC



Gobierno
del Estado
de Yucatán



Número de oficio: AAFY/DR/R/0188/2024
Asunto: Se envía documentación de hospedaje
CD/00220.02
Mérida, Yucatán a 12 de Marzo de 2024

LIC. Michelle Fridman Hirsch
Secretaría
Secretaría de Fomento Turístico
PRESENTE:



Por este medio me permito enviar CD que contiene reporte de información detallada y acumulada del mes de Febrero de 2024, de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje, así mismo lo informes a detalle y acumulados del anexo hospedaje

El importe del total recaudado en el mes de Febrero de 2024 asciende a \$ 15'818,473.00 (SON QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

No omito manifestar que de conformidad con el artículo 93 del código Fiscal del estado, dicha información es confidencial y para uso reservado y exclusivo de la Secretaría a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

C.P. Ofelia Elena Ricalde Onofre, M.A.F., M.I.
Directora de Recaudación
Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

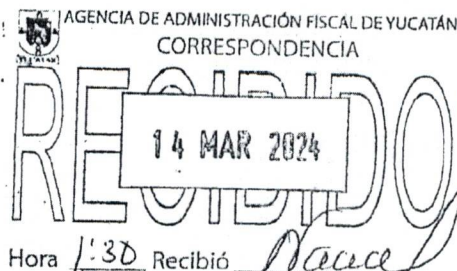
c.c.p. C.P. Juan Carlos Rosel Flores.- Director general de la AAFY.- Para conocimiento
Ing. Santiago Jesús Masera Ramos.- Subdirector General de Servicios al Contribuyente y Recaudación de la AAFY.- Para conocimiento
LAET. Omar Fernando Torrejón García.- Director de Administración y Finanzas de FIDETURE.- Para conocimiento.
C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat.- Jefe del Departamento de Tesorería y Finanzas de SEFOTUR.- Para conocimiento
C.P. Mariana del Rincón Martínez.- Jefe de Departamento de Recaudación de la AAFY.- Para conocimiento
Archivo.

OERO/MOM/rscp

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B
Colonia Revolución, C.P. 97115.
Mérida, Yucatán, Méx.

T +52 (999) 930 3010
www.aafy.yucatan.gob.mx

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS.
SE OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO.



SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

LIC. HERNÁN CASTILLO RIVAS
Director General de Administración y Finanzas



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

GOBIERNO DEL ESTADO
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
ACUMULADO POR OFICINA IMPUESTOS ESTATALES
FECHA DE CAPTURA: DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024 PADRON: "HOSPEDAJE"



RECAUDADORA	CANT.DEC.	BASE	IMPUESTO	ACT.	RECAUDADO
OR DE PROGRESO	3	1,593,694.00	79,685.00	0.00	79,685.00
OR DE MOTUL	1	85,800.00	4,290.00	0.00	4,290.00
OR DE OXKUTZCAB	7	246,168.00	12,308.00	86.00	12,394.00
VUE TIZIMIN	11	243,255.00	12,162.00	8.00	12,170.00
OR DE ACANCEH	1	502,444.00	25,122.00	0.00	25,122.00
USE IZAMAL	3	277,374.00	13,868.00	0.00	13,868.00
OR DE PETO	3	30,890.00	1,544.00	0.00	1,544.00
VUE TEKAX	2	45,552.00	2,278.00	0.00	2,278.00
VUE VALLADOLID	32	4,888,459.00	244,424.00	317.00	244,741.00
MERIDA	515	318,405,643.00	15,415,578.00	6,803.00	15,422,381.00
TOTAL:	578	326,319,279.00	15,811,259.00	7,214.00	15,818,473.00

SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
LIC. HERNÁN CASTILLO RIVAS
Director General De Administración y Finanzas

C.P. MARGELY O. MAGAÑA MARTINEZ

C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

DIRECTOR DE RECAUDACION

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS.
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO.